



SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 101.043**  
22/03/2018 11:54

SECRETARIA DE ESTADO DE  
RELACIONES CON LAS CORTES

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/31106

19/12/2017

77522

**AUTOR/A:** MORA GRANDE, María Isabel (GPPOD)

### RESPUESTA:

En respuesta a las preguntas planteadas, se informa que las Comunidades Autónomas tienen las competencias en materia de protección de menores tanto nacionales como extranjeros y por tanto corresponde a las mismas disponer los medios necesarios para llevar a cabo dicha protección. Por tanto la información interesada deberá recabarse de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pues es la que dispone de los datos solicitados.

Madrid, 21 de marzo de 2018